

*Intervención del Ing. Carlos Lozano de la Torre,
Gobernador Constitucional del Estado de
Aguascalientes,
en la Elaboración de la Norma General de Ordenación
entre el Gobierno Federal y los Estados*

*Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario
25 de febrero de 2014
Durango, Dgo.*

Agradezco al pleno de la CONAGO el uso de la palabra, para exponer a ustedes la Propuesta de Elaboración de la Norma General de Ordenación entre el Gobierno Federal y los Estados.

El pasado 21 de enero del año 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto, presentó las “**Medidas de Impulso a la Vivienda**”, para beneficiar a más de seis millones de mexicanos, con el acceso a una vivienda digna.

La Presidencia de la República, ha convocado la coordinación con el Gobierno Federal, la CONAGO y los municipios, para sumar esfuerzos en la reducción de los tiempos y costos de las licencias y permisos de construcción, con la formulación de una **Norma General de Ordenación**.

Esta Norma, permitirá la promoción inmobiliaria en nuestro país, en un marco de mayor transparencia institucional, para incentivar de manera prioritaria la producción de vivienda social, destinada a familias y sectores poblacionales de menores ingresos.

En este sentido, hago un llamado muy respetuoso a este pleno de la CONAGO, para que en cada una de las entidades federativas, se realice una revisión de las normas, instrumentos de planeación, y de los mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal y con los municipios.

Así como de las herramientas de gestión relacionadas con los temas del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, la infraestructura y la vivienda, para llevar a cabo una evaluación objetiva y la elaboración de propuestas muy concretas para enriquecer la Norma General de Ordenación y todos aquellos instrumentos, que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la nueva Política Nacional de Vivienda.

Para dar cumplimiento a la convocatoria del Presidente de la República, la CONAGO expresa su acuerdo de integrar de inmediato un grupo de trabajo con SEDATU y la COFEMER para:

- La creación e instrumentación de la Norma General de Ordenación; y
- El impulso de una nueva Agenda de Desarrollo Urbano y Vivienda en México.

Con lo anterior, las familias mexicanas, en particular las de los sectores más vulnerables, podrán hacer válido y efectivo su derecho a una vivienda digna, en un entorno urbano inteligente, ordenado y sustentable.

Muchas gracias.